



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **VARIOPART.GL.MEDTECH P2 EUR AC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

Variopartner SICAV

Société d'Investissement à Capital Variable

Unaudited semi-annual report

for the reporting period from July 1, 2023 to December 31, 2023

R.C.S. Luxembourg N° B87256

General Information

1 Performance (continued)

Variopartner SICAV –	Share class	Currency	Launch date	30.06.2021 - 30.06.2022	30.06.2022 - 30.06.2023	30.06.2023 - 31.12.2023	Since launch
Sectoral Healthcare							
Opportunities Fund (continued)	P H	EUR	31.08.2018	-15.52%	7.24%	-4.23%	147.63%
3-Alpha Diversifier Equities Europe	G	CHF	15.03.2019	-22.13%	20.33%	-1.53%	9.75%
	G	EUR	03.01.2018	-14.70%	23.38%	3.39%	28.04%
	I	EUR	30.03.2022	-11.23%	23.44%	3.39%	13.29%
	ND	EUR	27.05.2021	-14.89%	23.09%	3.24%	9.46%
	S	EUR	30.03.2022	-11.16%	23.78%	3.53%	13.85%
3-Alpha Diversifier Equities USA	V	USD	19.12.2019	-24.80%	28.76%	4.67%	21.64%
	VE1	CHF	17.04.2020	-22.01%	20.48%	-1.49%	41.18%
	G	EUR	15.03.2019	-2.91%	13.68%	6.84%	75.23%
3-Alpha Global Quality Achievers	G	USD	03.01.2018	-14.42%	18.63%	8.18%	76.14%
	I	USD	30.03.2022	-18.35%	18.63%	8.17%	4.77%
	ND	USD	27.05.2021	-14.60%	18.35%	8.02%	12.30%
	S	USD	30.03.2022	-18.28%	19.05%	8.35%	5.41%
	G	USD	03.01.2018	-18.79%	16.69%	7.85%	48.55%
Vontobel ESG Global Allocation	N	CHF	12.09.2019	-16.08%	8.80%	1.33%	21.33%
	N	EUR	30.03.2020	-8.08%	11.56%	6.38%	65.28%
	N1	USD	30.03.2020	-18.97%	16.42%	7.71%	65.51%
	ND	USD	27.05.2021	-18.97%	16.42%	7.71%	3.51%
	R	USD	19.12.2019	-18.64%	16.89%	7.93%	34.00%
Vontobel ESG Global Allocation	B	EUR	01.02.2022	-15.10%	3.53%	2.05%	-10.30%

2 Securities Financing Transactions Regulation

The Fund is subject to the Regulation (EU) 2015/2365 of the European Parliament and of the Council on transparency of securities financing transactions and of reuse and amending Regulation (EU) No 648/2012 of the European Parliament (“SFTR”).

A Securities Financing Transaction (“SFT”) is defined in Article 3 (11) of the SFTR as:

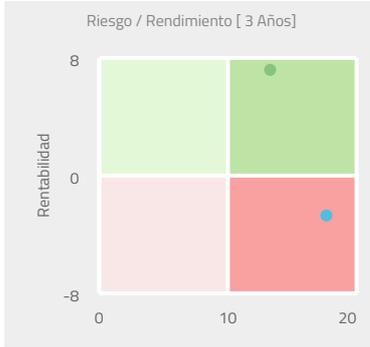
- repurchase transactions or reverse repurchase transactions;
- securities or commodities lending and securities or commodities borrowing;
- a buy-sell back transaction or sell-buy back transaction;
- a margin lending transaction.

The SFTR also covers transactions that are usually described as total return swaps (“TRS”).

The Fund did not use any instrument falling in the scope of the SFTR for the reporting period ended December 31, 2023.



ESTADÍSTICAS



	Fondo	Índice
Volatilidad	17,78%	13,30%
Ratio Sharpe	-0,15	0,54
Max. Drawdown	-42,37%	-15,36%
Correlación	0,65	
Beta	0,87%	
Alfa	-9,00%	
T.E.	13,62%	
Info Ratio	-0,73	

Fuente: Allfunds Bank

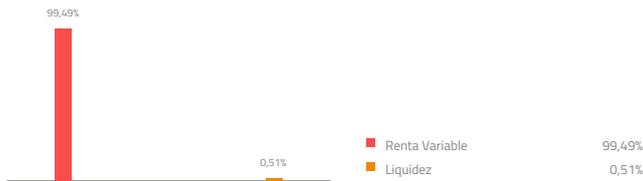
10 PRINCIPALES POSICIONES

1.Stryker Corp	9,92
2.Intuitive Surgical Inc	9,89
3.Boston Scientific Corp	9,87
4.Abbott Laboratories	9,65
5.Medtronic PLC	4,81
6.Essilorluxottica	4,39
7.Alcon Inc	4,37
8.Becton Dickinson & Co	4,26
9.Hoya Corp	4,01
10.Edwards Lifesciences Corp	3,59
Total	64,76

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

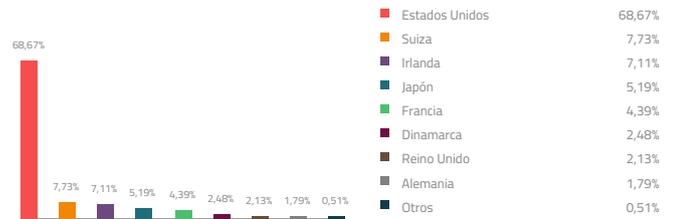
Datos a 08/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

Datos a 08/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

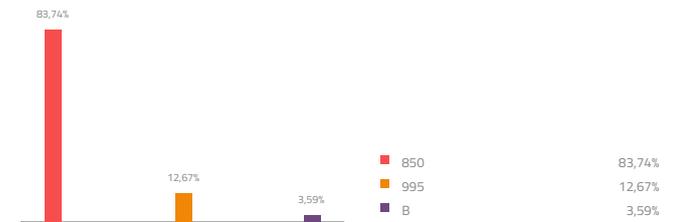
Datos a 08/2024



Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

Datos a 08/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 08/2024



Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
VARIOPARTNER-MIV GLOBAL MEDTECH P1 CHF	LU0329630999	CHF	ACUM	0	0	-	-	-	1,57%	5,00%	-
VARIOPARTNER-MIV GLOBAL MEDTECH "P3" (USD) ACC	LU0969575561	USD	ACUM	0	0	-	-	-	1,57%	5,00%	0,00%
VARIOPARTNER-MIV GLOBAL MEDTECH "P2" (EUR) ACC	LU0329630130	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	1,57%	5,00%	0,00%
VARIOPARTNER-MIV GLOBAL MEDTECH "N3" (USD) ACC	LU1050446076	USD	ACUM	0	0	-	-	-	1,17%	5,00%	0,00%
VARIOPARTNER-MIV GLOBAL MEDTECH "N2" (EUR) ACC	LU1769944874	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	1,17%	5,00%	0,00%
VARIOPARTNER-MIV GLOBAL MEDTECH "N1" (CHF) ACC	LU1769944791	CHF	ACUM	0	0	-	-	-	1,17%	5,00%	0,00%
VARIOPARTNER-MIV GLOBAL MEDTECH "I3" (USD) ACC	LU0969575645	USD	ACUM	500.000	0	-	-	-	0,97%	5,00%	0,00%
VARIOPARTNER-MIV GLOBAL MEDTECH "I2" (EUR) ACC	LU0329631708	EUR	ACUM	500.000	0	-	-	-	0,97%	5,00%	0,00%
VARIOPARTNER-MIV GLOBAL MEDTECH "I1" (CHF) ACC	LU0329631377	CHF	ACUM	500.000	0	-	-	-	0,97%	5,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL
--

Denominación de la IIC extranjera: VARIOPARTNER SICAV (en adelante, IIC extranjera), cuyos fondos son gestionados por Vontobel Asset Management S.A

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

--

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".
--

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

MIV Global Medtech Fund

(El «Compartimento»)

ISIN	LU0329630130	Productor del producto: Vontobel Asset Management S.A.
Clase de acciones (las «Acciones»)	P2	18, rue Erasme L-1468 Luxemburgo
Moneda	EUR	Número de teléfono: +352 26 34 74 1
un compartimento de Variopartner SICAV (el «Fondo»)		www.vontobel.com/AM

La Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) es responsable de la supervisión de Vontobel Asset Management S.A. en relación con este Documento de datos fundamentales. Este producto y su sociedad de gestión, Vontobel Asset Management S.A., están autorizados en Luxemburgo y están supervisados/regulados por la CSSF. Vontobel Asset Management S.A. forma parte del Grupo Vontobel. El presente documento de datos fundamentales es exacto a 22 marzo de 2024.

¿Qué es este producto?

Tipo

El Fondo se constituyó como société anonyme, un fondo abierto creado con arreglo a la ley modificada de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva. Es un fondo paraguas con múltiples compartimentos, siendo el Compartimento uno de ellos. Las Acciones son una clase de acciones del Compartimento.

Objetivos

Este compartimento de gestión activa tiene como objetivo lograr el mayor crecimiento del capital posible. Se enmarca en el artículo 8 del SFDR. Puede obtener más información al respecto en el folleto.

El compartimento invierte al menos dos tercios de sus activos en acciones e instrumentos similares. También puede mantener hasta un 20 % de su patrimonio neto en efectivo.

Tipo de enfoque: El compartimento invierte en valores de empresas cotizadas que operan principalmente en el ámbito de la tecnología médica (investigación, desarrollo, fabricación y distribución). El compartimento realiza sus análisis e inversiones en todo el mundo. El compartimento promueve características medioambientales y sociales siguiendo enfoques de integración y exclusión invirtiendo en empresas de tecnología médica con buenos perfiles medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) según el análisis del gestor de inversiones. Las empresas deben tener un perfil ESG mínimo según el marco ESG del gestor de inversiones. La aplicación de los criterios de selección de sostenibilidad se traduce en la exclusión, al menos, del 20 % del universo de inversión inicial, que consiste en todas las empresas de tecnología médica del mundo. **Umbral:** Se han aplicado criterios de selección de sostenibilidad, al menos, al 95 % de los valores del compartimento. El compartimento invierte en participaciones directas para cumplir las características medioambientales o sociales que promueve. **Principales límites metodológicos:** posibles incoherencias, imprecisiones o falta de disponibilidad de datos ESG emitidos por proveedores terceros externos.

El compartimento puede utilizar derivados con fines de cobertura.

La moneda de esta clase NO está cubierta frente a la moneda principal del compartimento. En consecuencia, el inversor asume todo el riesgo de cambio.

Reembolso de participaciones: todos los días en que los bancos se encuentren abiertos en Luxemburgo para el desempeño normal de su actividad (consulte el folleto para obtener información detallada y excepciones).

Los ingresos generados se reinvertirán y se incluirán en el valor de sus Participaciones.

El Compartimento no se gestiona en relación con un índice de referencia. El gestor de carteras dispone de plena discrecionalidad de inversión dentro de los límites específicos definidos.

Teniendo en cuenta el periodo de mantenimiento mínimo recomendado, la rentabilidad dependerá de la evolución de las inversiones subyacentes.

El depositario del fondo es CACEIS Investor Services Bank S.A.

Este compartimento forma parte de un fondo paraguas. Los distintos compartimentos no son responsables unos de otros, es decir, solo las ganancias y pérdidas de este compartimento tienen relevancia para usted como inversor. Los inversores pueden solicitar la conversión de sus participaciones, en su totalidad o en parte, de conformidad con las normas establecidas en el folleto de venta.

Encontrará el folleto de venta, los informes semestrales y anuales actualizados, los precios de las acciones, así como otra información práctica sobre el fondo en inglés y alemán de forma gratuita en: www.mivglobalmtech.ch.

Inversor Minorista Al Que Va Dirigido

El compartimento está destinado a inversores minoristas con conocimientos y/o experiencia en este tipo de productos, que hayan obtenido un asesoramiento de inversión adecuado, que tengan un horizonte de inversión de medio a largo plazo y capacidad para soportar pérdidas hasta el importe que hayan invertido en el compartimento.

Plazo

Las Participaciones no tienen fecha de vencimiento. El productor del producto puede rescindir las Participaciones unilateralmente. Las Participaciones, el Compartimento y el Fondo pueden rescindirse anticipadamente y liquidarse en los casos previstos en el folleto y los estatutos del Fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

El indicador resumido de riesgo (el «IRR») es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media alta», y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como «probable».

Tenga presente el riesgo de cambio. En algunas circunstancias, puede recibir pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el IRR.

Otros riesgos no reflejados en el IRR: riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo jurídico o riesgo de sostenibilidad. Puede consultar más información en el folleto.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto no ofrece ninguna protección del capital contra el riesgo de crédito.

◀ Riesgo más bajo

Riesgo más alto ▶



El indicador de riesgo presupone que usted conserva el producto durante 5 años.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7, en la que 5 significa «un riesgo medio alto».

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto, de un valor de referencia o de un sustitutivo adecuado durante los últimos 10 años.

Periodo de mantenimiento recomendado:

5 años

Ejemplo de inversión:

EUR 10,000

		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenarios			
Mínimo	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 5,410	EUR 2,870
	Rendimiento medio cada año	-45.87%	-22.11%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 9,050	EUR 7,470
	Rendimiento medio cada año	-9.46%	-5.67%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 10,710	EUR 17,260
	Rendimiento medio cada año	7.05%	11.54%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 11,400	EUR 23,650
	Rendimiento medio cada año	14.01%	18.78%

El escenario de estrés muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre: (Favorable: abril de 2014 - abril de 2019, Moderado: marzo de 2017 - marzo de 2022, Desfavorable: diciembre de 2021 - marzo de 2024).

¿Qué pasa si Vontobel Asset Management S.A. no puede pagar?

El inversor no puede sufrir una pérdida financiera por el impago del productor del producto.

Los activos del Fondo son custodiados por su depositario, CACEIS Investor Services Bank S.A. (el «Depositario»). En caso de insolvencia del productor del producto, los activos del Fondo en custodia del Depositario no se verán afectados. No obstante, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo puede sufrir una pérdida financiera. Este riesgo se ve mitigado en cierta medida por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y la normativa a separar sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo de cualquier pérdida que se derive, entre otras cosas, de su negligencia, fraude o incumplimiento intencionado de sus obligaciones (con sujeción a ciertas limitaciones, según lo establecido en el acuerdo con el Depositario).

Las pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto- Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como lo muestra el escenario moderado.

- Se invierten EUR 10,000.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	EUR 650	EUR 1,468
Incidencia anual de los costes (*)	7.2%	2.7% cada año

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 14.27% antes de deducir los costes y del 14.27% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	5.00 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión.	Hasta EUR 500
Costes de salida	No se aplica ninguna comisión de salida a este producto.	EUR 0
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1.57 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	EUR 149
Costes de operación	0.01 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	EUR 1
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	EUR 0

Costes de conversión: en lugar de los costes de salida más los costes de entrada, se le puede aplicar un 1.50 % en caso de que desee cambiar su inversión a otro producto del Fondo.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Sobre la base de la política de inversión y el perfil de riesgo del Compartimento, se recomienda un periodo de mantenimiento de 5 años. Los inversores pueden vender la inversión en cualquier momento, independientemente del periodo de mantenimiento recomendado, sin costes adicionales. Las Participaciones pueden venderse diariamente (en días hábiles). Los costes de salida se indican más arriba.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación sobre el producto o sobre la persona que le asesora o le vende el producto, tendrá que proporcionar los detalles a dicha persona. Las reclamaciones sobre la sociedad de gestión o el documento de datos fundamentales deben enviarse a Vontobel Asset Management S.A., 18, rue Erasme, L-1468 Luxemburgo o a luxembourg@vontobel.com. También puede visitar www.vontobel.com/vamsa para obtener más información.

Otros datos de interés

La información contenida en este Documento de datos fundamentales se complementa con los estatutos y el folleto, que se facilitarán a los inversores minoristas antes de la suscripción. Encontrará más información acerca del Fondo, incluidos ejemplares del folleto, el último informe anual y, en su caso, el posterior informe semestral, en inglés y/o alemán, en www.mivglobalmedtech.ch de forma gratuita. El Documento de datos fundamentales está disponible en el sitio web del productor del producto en www.vontobel.com/AM. El productor del producto puede facilitarle gratuitamente un ejemplar en papel del Documento de datos fundamentales, previa solicitud.

Se puede encontrar información sobre la rentabilidad histórica en https://docs.publifund.com/pastperf/LU0329630130/es_ES. Los datos de rentabilidad histórica corresponden a 10 años.

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anterior están disponibles en https://docs.publifund.com/monthlyperf/LU0329630130/es_ES.